



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Parque Nacional Los Glaciares
inscrito en la Lista
del Patrimonio Mundial
en 1981

Parque Nacional Los Glaciares

Ubicación: Provincia de Santa Cruz, Argentina

Inscripción: 1981

Criterios: (vii) y (viii)

Patrimonio Natural

El Parque Nacional Los Glaciares, ubicado en el sudeste de la Provincia de Santa Cruz, en la Patagonia argentina, abarca una superficie de 600.000 hectáreas. Debe su nombre a los numerosos glaciares que cubren la mitad del sitio. El Parque es representativo de los Campos de Hielo de la Cordillera de los Andes, el relicto más extenso de América del Sur de los procesos glaciológicos ocurridos durante el Periodo Cuaternario de la Era Cenozoica, del cual descienden diez lenguas glaciarias (Marconi, Viedma, Moyano, Upsala, Onelli, Spegazzini, Mayo, Ameghino, Moreno y Frías) de activas pulsaciones. Entre ellas, los Glaciares Upsala, Onelli y Perito Moreno precipitan enormes icebergs con estrépito atronador en las aguas heladas de color gris lechoso del Lago Argentino.

Se trata del primer sitio argentino inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial en la categoría "Patrimonio Natural", en tanto cumple con los siguientes criterios:

(vii) Representa fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética

El Parque Nacional Los Glaciares representa en su conjunto un escenario natural modelado en gran medida

por el fenómeno de las glaciaciones, en un marco de impresionante belleza dado por el Bosque Andino Patagónico, la fauna amenazada o vulnerable y de carácter endémico o de distribución restringida como el Huemul, el Pato de los torrentes, el Carpintero Grande Patagónico, los imponentes cerros de la Cordillera de los Andes, como el Fitz Roy (Chaltén) y Torre, y extensos lagos glaciarios, como el Argentino y Viedma, cuyo contexto particulariza y resalta el hermoso paisaje de los glaciares que descienden de los Campos de Hielo.

La apreciación de esa belleza excepcional posee un clímax o punto máximo en la zona donde desciende el Glaciar Perito Moreno, el cual se despliega en un extenso frente que alcanza hasta 60 metros de altura, en evolución lenta y constante hacia la orilla de la Península Magallanes, con desprendimientos periódicos de azulados icebergs que irrumpen en las aguas del Lago Argentino con estridencias retumbantes.

(viii) Constituye un ejemplo excepcional de alguna de las mayores etapas de la historia de la tierra, incluyendo el registro de la vida, significativos procesos geológicos en el desarrollo de las formas terrestres, o significativos objetos geomorfológicos o fisiográficos

El Parque Nacional Los Glaciares constituye un ejemplo excepcional del fenómeno geológico, geomorfológico y fisiográfico producido por los avances y retrocesos de las glaciaciones ocurridas durante la Época del Pleistoceno, del Período Cuaternario, y de las neoglaciaciones correspondientes

a la época actual u Holoceno, sucesos que han modelado el paisaje del área y pueden ser reconocidos en las cuencas lacustres de origen glaciario, los sistemas de morenas depositados sobre las mesetas o aquellos más recientes que forman parte del escenario de los valles actuales, y en suma por las diez lenguas glaciarias que descienden de los Campos de Hielo de la Cordillera de los Andes, de norte a sur: Marconi, Viedma, Moyano, Upsala, Onelli, Spegazzini, Mayo, Ameghino, Moreno y Frías.

Un rasgo significativo de este proceso lo constituye el todavía vigente avance del Glaciar Perito Moreno, el cual difiere del retroceso glaciar que muestran las fluctuaciones de este fenómeno en el área del Parque Nacional Los Glaciares y de la Patagonia en general. El sitio constituye un campo fértil para la investigación científica y el cambio climático.

Gestión: El Parque Nacional Los Glaciares constituye una unidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Argentina (Ley 22.351 de la Administración de Parques Nacionales) y fue creado en el año 1937 a través de la Ley 13.895. La Ley Nacional 19.292 de 1971 establece sus límites actuales incluyendo la división del área en Parque Nacional y Reserva Nacional.